

Gobierno de
UNION DE TVLA

Ciudad #55 Porvenir Centro
Unión de Tula Jalisco CP 48000
Ayuntamiento@uniondetula.gob.mx
Tel: 01 52 047 2 200 11 11

ACUSE

**Gala del Carmen Lepe Galván
Décima Quinta Sesión ORDINARIA**

Estimado Regidor (a):

Reciba de mi parte un cordial saludo, y al mismo tiempo, convocarle a **LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, administración 2021-2024 con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32,47 fracción III y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco, que se llevara a cabo el día **Lunes 22 de Agosto de 2022 dos mil veintidós, a las 13:30 trece horas con treinta minutos**, en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Cabildo) bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.....
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación.....
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas.

1- Mediante Oficio HM/070/2022, el L.A. Luis Alberto Hernández Navarro, solicita al pleno análisis y en su caso aprobación de la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, un incremento general del 4% a las cuotas y las tarifas de los rubros de derechos productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, siendo este porcentaje estimada al cierre del ejercicio 2022.

Así mismo se propone de manera particular las siguientes modificaciones, esto con la necesidad que existe de incluirlos a la ley, como se muestra a continuación:

**LEY DE INGRESOS
2022**

Art. 28 del Impuesto Sobre transmisiones Patrimoniales.

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA	TASA MARGINAL SOBRE EXCEDENTE LIMITE INFERIOR
\$ 0.01	\$ 200,000.00	\$ -	2.00%
\$ 200,000.01	\$ 500,000.00	\$ 4,000.00	2.05%
\$ 500,000.01	\$ 1,000,000.00	\$ 10,150.00	2.10%
\$ 1,000,000.01	\$ 1,500,000.00	\$ 20,650.00	2.15%
\$ 1,500,000.01	\$ 2,000,000.00	\$ 31,400.00	2.20%
\$ 2,000,000.01	\$ 2,500,000.00	\$ 42,400.00	2.30%

22/08/2022
 10:36
 C. J. A.





Plaza #55 Poniente Centro
 Unión de Tula, Tlaxcala CP 48000
 Ayuntamiento Guichardillo 2017
 Teléfono 37007 Ext 111

Gobierno de
UNIÓN DE TULA

\$ 2,500,000.01	\$ 3,000,000.00	\$ 53,900.00	2.40%
\$ 3,000,000.01	EN ADELANTE	\$ 65,900.00	2.50%

LEY DE INGRESOS 2023

Art. 28 del Impuesto Sobre transmisiones Patrimoniales.

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	CUOTA FIJA	TASA MARGINAL SOBRE EXCEDENTE LIMITE INFERIOR
\$ 0.01	\$ 200,000.00	\$ -	2.25%
\$ 200,000.01	\$ 500,000.00	\$ 4,500.00	2.30%
\$ 500,000.01	\$ 1,000,000.00	\$ 11,400.00	2.35%
\$ 1,000,000.01	\$ 1,500,000.00	\$ 23,150.00	2.40%
\$ 1,500,000.01	\$ 2,000,000.00	\$ 35,150.00	2.45%
\$ 2,000,000.01	\$ 2,500,000.00	\$ 47,400.00	2.50%
\$ 2,500,000.01	\$ 3,000,000.00	\$ 59,900.00	2.55%
\$ 3,000,000.01	EN ADELANTE	\$ 72,650.00	2.60%

JUSTIFICACIÓN

En la Ley de Ingresos del ejercicio 2022 para el cálculo de transmisiones patrimoniales la modifiqué el congreso a la hora de aprobar la ley, por encontrar error en el cálculo de la misma; pero al actualizarla ellos no acomodaron con valores mucho más bajos a como se venían manejando en ejercicios anteriores lo que repercutió en la disminución del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

La propuesta para el ejercicio 2023 fue incrementar en un mínimo el porcentaje para que se adecue a como se venía cobrando anteriormente en el municipio.

LEY INGRESOS 2023

Art. 82 Fracc. X (nuevo)

Por cada asignación de valor referido en el avalúo \$150.00

JUSTIFICACIÓN

Es un servicio que ya se presta en el departamento de catastro pero no se encuentra incluido en la ley del municipio. El costo se basa a como se cobra en los municipios vecinos.

LEY INGRESOS 2023

Art. 83 Fracc. X (nuevo)

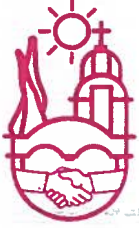
Trámite de Título de Propiedad por predios de:

- a) 1 a 300 m2 \$4,000.00
- b) 301 a 750 m2 \$6,000.00
- c) Por cada m2 adicional \$11.00 mas

JUSTIFICACION

A partir de este año se realizó la apertura de la oficina de GOMUR para la regularización de predios del municipio y localidades de Unión de Tula; las cantidades se basan a los cobros que realizan los municipios vecinos para los mismos trámites.





Gobierno del
UNION DE TULA

Cuadras #86 Poniente Centro
Unión de Tula, Jalisco CP 48000
Ayuntamiento Guadalupe de los Rios
Tel. 01 52 36 2700 111

2- El ING. José Manuel de Jesús García Navarro, mediante oficio No. 040/2022, solicita al pleno análisis y en su caso aprobación. el Proyecto Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2023, donde por parte del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco.

A) – Se llegó al acuerdo de elevar en su totalidad los valores de la Construcción, los valores unitarios por hectárea para predios rústicos y los valores de calle en zona urbana a los valores propuestos, quedando de la siguiente manera:

En la Cabecera Municipal, las localidades, delegaciones Municipales se tomó acuerdo elevar un 10% el valor por m² de terreno y construcción.

En cuanto a los Valores Unitarios por Hectárea para Predios Rústicos del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, quedarían de la siguiente manera:

1- AGRICOLA RIEGO O HUMEDAD RESIDUAL	\$193,500.00 POR HA
2- AGRICOLA TEMPORAL DE PRIMERA	\$105,400.00 POR HA
3- AGRICOLA TEMPORAL DE SEGUNDA	\$83,800.00 POR HA
4- AGOSTADERO DE PRIMERA CLASE	\$54,500.00 POR HA
5- AGOSTADERO DE SEGUNDA CLASE	\$33,600.00 POR HA
6- CERRIL IMPRODUCTIVO (ERIAZO)	\$10,500.00 POR HA

3- Mediante oficio No. 303/08/2022, la C. Gala del Carmen Lepe Galván solicita al pleno la aprobación para realizar el cambio de localidad para llevar a cabo el 4 informe de gobierno en el Domo de la escuela Ignacio Villaseñor Lazcano, con domicilio en Calle Puebla No.284. Colonia La Unidad, Unión de Tula, Jalisco

4- Mediante Oficio No. 043/CMR/2022. El Lic. Abel Oliva López. Secretario Técnico de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización), solicita al pleno análisis y en su caso aprobación para la **Autorización de la Declaratoria de bien del Dominio del Poder Público**, de conformidad a lo establecido en el precepto 86 fracción V de la Ley de Registro Público de la Propiedad para el Estado de Jalisco para que con sus anexos legales correspondientes, se realice como primera inscripción de estos, en el Registro Público de la Propiedad.

5- Mediante Oficio No. 043/CMR/2022. El Lic. Abel Oliva López, Secretario Técnico de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización), solicita al pleno análisis y en su caso aprobación para que **“a las personas que no han manifestado sus construcciones en sus lotes o terrenos ante Catastro Municipal, se les aplique un descuento del 50% sobre el impuesto correspondiente, con una vigencia de tres meses dando inicio el primer día del mes de Septiembre del presente año.”**



Secretaría de
UNIÓN DE TVLA

Plaza Juárez #50, Reforma Centro
Unión de Tula, Jalisco CP 49000
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx
Tel: 376 37007 Ext. 777

6- Mediante Oficio No. 228/07/2022 S.M, El Lic. Luis Enrique Saldaña García, solicita al pleno análisis y en su caso aprobación para la " Autorización de cambio de uso de suelo del diverso forestal agrícola, en el Predio Rustico denominado "Pihuamos" en Ixtlahuaca de Santiago en el municipio de Unión de TVLA a petición del.C. RICARDO RANGEL SAHAGUN.

Asuntos Generales.....

Clausura.....



Unión de Tula, Jalisco: A 19 de agosto de 2022

GALA DEL CARMEN LEPE GALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archi

Unión
hacemos todos

📞 Gobierno Unión de Tula, Opc.
www.uniondetula.gob.mx

JESUS Barrón
Recib. 21/08/22 10:20 P.M.
[Signature]

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
RECIBIDO
19 AGO 2022
03:30 PM
SINDICATURA
[Signature]

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
RECIBIDO
19 AGO 2022
12:58 PM
PRESIDENCIA

Carlos S. [Signature]
Recibi 21/Agost/22
Bertha Alicia [Signature]

Recibi
21/08/2022
[Signature]

B.73

Recibi 21/08/2022
[Signature]
Jesus Canal Númer

Recibi
[Signature]

Recibi 21-Agosto-2022
[Signature] 10:40 p.m.

Recibi 22 Agosto 2022
[Signature] 10:29 AM